

*primero
la gente*



Manejo del Fuego

Reporte diario de incendios



Ministerio de Ambiente
y Desarrollo Sostenible
Argentina



17/09/2023

Servicio Nacional de Manejo del Fuego

A través del Servicio Nacional de Manejo del Fuego (SNMF) el Gobierno nacional despliega recursos humanos, vehículos especiales, medios aéreos y equipos operativos como complemento a las estructuras jurisdiccionales de lucha contra el fuego.

Al momento de elaborarse este informe se registran las siguientes jurisdicciones afectadas por incendios en nuestro país.¹

Jurisdicciones con focos activos: 3



-  Contenido
-  Controlado
-  Activo

¹ Este informe se elabora con datos aportados por los organismos nacionales que integran el Sistema Nacional para la Gestión Integral de Riesgos (SINAGIR) y por las jurisdicciones.



Jurisdicción	Departamento	Estado
Catamarca	Andalgalá (Desparramado)	Controlado
	Tinogasta (Costa de Reyes)	Controlado
	Fray Mamerto Esquiú (Lomas de Pomancillo – Moreno – El Apache)	Contenido
	Ambato (El Caprichoso)	Contenido
	Capital (Nueva Catamarca)	Extinguido
	Capital (Los Leones)	Controlado
Paclín (Palo Labrado)	Contenido	
Jujuy	Humahuaca (Sin Parte)	Extinguido
	Doctor Manuel Belgrano (La Fiaca – 150 hectáreas – El Rojo – El Extinguido – La Cocucha)	Extinguido
	Santa Bárbara (Para que me baño)	Extinguido
	El Carmen (Zona Franca)	Controlado
	Palpalá (Los Altos)	Extinguido
	Santa Bárbara (Sin Nombre 1)	Extinguido
Doctor Manuel Belgrano (Sin Nombre 2)	Activo	
Tucumán	Tafí Viejo (Ruta 305 km 8.5)	Activo
	Lules (B° La Quebrada)	Extinguido
Córdoba	Punilla (Villa del Lago)	Extinguido
	San Javier (Las Tapias)	Extinguido
	Calamuchita (Las Bajadas)	Contenido
	Colón (Malvinas Argentinas – Ñu Pora)	Contenido
	San Alberto (San Lorenzo – Las Calles)	Controlado
	Tulumba (Guayacaste)	Controlado
La Rioja	Vinchina (U.S.S. Enterprise)	Contenido
Entre Ríos	Gualeguay (Imperial – Chajá – Siriri)	Activo
Mendoza	San Rafael (Algarrobal)	Activo

Referencias de los estados²

² // **Activo:** el fuego se propaga libremente y puede crecer. Los medios trabajan para extinguirlo. // **Contenido:** el incendio mantiene su actividad pero por los trabajos realizados se detuvo el avance del fuego/frente. // **Controlado:** la línea de control ha quedado establecida definitivamente, anclada y asegurada. Se considera que no hay posibilidad de rebrotes. Esta situación tendría que ser irreversible. // **Extinguido:** el incendio no muestra signos de actividad en ninguna de sus partes.



Despliegue de medios solicitados por las jurisdicciones al Servicio Nacional de Manejo del Fuego (SNMF)

El Ministerio de Ambiente envió los medios aéreos requeridos por las jurisdicciones, que se encuentran operativos, y pone a disposición más recursos aéreos y personal para combatir el fuego en el caso de ser solicitados.

Entre Ríos

Operó un avión observador y un helicóptero para transporte de personal, ambos pertenecientes al SNMF. Brinda apoyo un agente de la regional NEA.

Catamarca

Operaron un avión hidrante y un helicóptero, ambos pertenecientes al SNMF.

Córdoba

Operó un avión hidrante perteneciente al SNMF.



Noticias

Cabandié junto a Uñac entregó equipamiento ambiental para San Juan por más de \$ 700 millones

El ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible, Juan Cabandié, viajó el pasado 14 de septiembre hacia la provincia de San Juan, donde esa misma tarde junto al gobernador Sergio Uñac, presentaron equipos para fortalecer la prevención y el combate de incendios forestales y la gestión integral de residuos sólidos urbanos (GIRSU), entre otras acciones ambientales que demandaron una inversión total por parte del Gobierno nacional superior a los \$ 700 millones.

En ese marco, el ministro Cabandié afirmó: “Nosotros desde Nación pensamos nuestra gestión con una idea central: fortalecer a las provincias”. “Por ello, fortalecimos a las jurisdicciones con equipamiento, para darle más robustez a cada una de las áreas. En este caso, para el combate de incendios forestales y también GIRSU”, dijo. El funcionario nacional, además, consideró que San Juan “es una provincia que tiene una tradición de muchos años en el cuidado y la protección del agua”, y llamó a “poder razonar”, puesto que “si llegase a ganar ese candidato que piensa que se pueden contaminar los ríos estaríamos en el horno”. “Hay que cuidar mucho este recurso”, concluyó.

La maquinaria presentada en el acto realizado en el área protegida Presidente Sarmiento del municipio de Zonda, comprende un camión volcador, una camioneta 4x4, una chipeadora de ramas, tres reservorios de agua y motobombas, indumentaria ignífuga y elementos de protección para un centenar de brigadistas. A este equipamiento se le sumará una autobomba forestal que está próxima a otorgarse. Todo esto fue adquirido por el Servicio Nacional de Manejo del Fuego (SNMF), con un financiamiento de \$ 510 millones, y destinado a la Brigada de Incendios Forestales de la provincia de San Juan.



Noticias

Ambiente continúa con acciones para fortalecer a las provincias del norte en el manejo del fuego

El Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, que conduce Juan Cabandié, a través del Servicio Nacional de Manejo del Fuego (SNMF), continúa con el fortalecimiento a las provincias mediante la entrega de equipamiento para la prevención y respuesta ante incendios forestales, en este caso para las provincias de Catamarca, Salta y Tucumán.

En ese marco, el coordinador de la regional NOA del SNMF, Lautaro Vázquez, realizó una nueva entrega de elementos a la provincia de Catamarca. Se trata de 30 cascos y antiparras forestales, que complementa las entregas ya realizadas de equipamiento específico para la prevención de incendios mediante el manejo de combustible vegetal y la extinción de incendios como una camioneta 4x4, un camión volquete para manejo de vegetación, una chipeadora forestal, tres reservorios de agua de 125.000 litros, tres de 22.000 litros, tres motobombas de caudal para logística de medios aéreos y autobombas, dos motobombas forestales de alta presión, mangueras forestales, motosierras y herramientas de zapa.

Por otro lado, las provincias de Tucumán y Salta recibieron kits de 213 elementos entre herramientas y equipo de protección a cada una, como cascos forestales, antorchas de goteo, rastrillos, palas forestales, machetes, cabos y antiparras.

Estos elementos se suman a equipos y vehículos ya entregados en ambas jurisdicciones: una camioneta 4x4, un camión volquete, una chipeadora forestal, tres reservorios de 125.000 litros, tres de 22.000 litros y tres motobombas de caudal para logística a medios aéreos y autobombas forestales.

Normativa

Ley 26.815 de Manejo del Fuego

Sancionada en noviembre del 2012, establece tres niveles operativos en el combate de incendios forestales: primero el nivel provincial, luego el regional y en tercer término la actuación extrarregional, a través del Servicio Nacional de Manejo del Fuego. La norma establece así que la responsabilidad primaria del combate de incendios es de las provincias ya que, por el artículo 124 de la Constitución Nacional, tienen el dominio originario de los recursos naturales existentes en sus territorios.

Emergencia Ígnea Nacional

El 5 de enero de 2023, el Poder Ejecutivo Nacional prorrogó la declaración de la emergencia ígnea en todo el país hasta el 13 del mismo mes de 2024 (Decreto 2/2023). La medida había sido tomada el año anterior con el fin de adoptar medidas para propiciar y atender con carácter inminente la presupresión y el combate de incendios forestales, entre otras medidas.

La prórroga reconoció “la creciente cantidad de focos de incendios forestales, rurales, de pastizales y de interfase en nuestro país constituye un preocupante fenómeno multicausal que demanda la adopción de medidas inmediatas, a través de la máxima coordinación y cooperación entre los organismos a quienes esta temática resulta transversal”. También recordó en el decreto que “las actividades de quema sin autorización expedida por las autoridades locales competentes se encuentran prohibidas en virtud de lo establecido en la Ley de Presupuestos Mínimos de Protección Ambiental para Control de Actividades de Quema N° 26.562”.

Prohibición de quemas del COFEMA

Continúa vigente la resolución adoptada de manera unánime por el Consejo Federal de Medio Ambiente (COFEMA) en febrero de 2022, que insta a todas las provincias a prohibir en sus territorios las quemas mientras durase la emergencia ígnea en función del riesgo extremo de incendios de bosques y pastizales.



Algunos impactos ambientales del fuego sobre el medio biológico

El fuego genera una alteración significativa en el sistema natural que provoca: la pérdida de biomasa, estructura vegetal, fragmentación de hábitats y pérdida de especies endémicas de la región. Se ven afectados los servicios ecosistémicos que brindan los distintos ambientes, como los valiosos servicios que aportan humedales y bosques.

El impacto más notorio sobre la fauna se presenta en la pérdida de su hábitat y nichos ecológicos, reduciendo la diversidad y su abundancia relativa, con un efecto prolongado en el tiempo luego del fuego. Por otro lado, mientras la destrucción de los hábitats de los animales afecta fuertemente a las especies con menor movilidad, otras escapan del incendio refugiándose en otros sitios. A su vez, generan una presión sobre el nuevo ambiente en el que se refugian y provocan desequilibrios en el ecosistema. Asimismo, la competencia entre especies es mayor, escasean fuentes de agua y especies para la alimentación, afectando consecuentemente las redes tróficas del sistema.

Bajo otra perspectiva, la biomasa en combustión genera transferencia de calor al sistema suelo. Los organismos del y los procesos relacionados al fuego están fuertemente condicionados al régimen térmico e hidrológico del medio en que habitan. La temperatura que va tomando el suelo en profundidad depende de la intensidad del fuego, de la carga de combustible vegetal, de la duración del fuego y de la humedad retenida en el suelo.

Finalmente, las alteraciones biológicas se inician a un rango de 40-70 °C con la degradación de las proteínas y la muerte de los tejidos. La muerte de las semillas puede ocurrir en un rango de 70-90 °C, dependiendo del tipo de organismos. La muerte de microorganismos ocurre a temperaturas entre 50-120 °C, siendo los hongos menos resistentes que las bacterias. Los microorganismos facilitan el ingreso de importantes nutrientes a las plantas y están involucrados en la sustentabilidad de un suelo en términos de almacenamiento, ciclado de nutrientes y procesos biogeoquímicos de un ecosistema.



Algunos impactos ambientales del fuego sobre las propiedades fisicoquímicas del suelo

Si bien hay muchas variables que influyen en la forma en que los incendios impactan, como tipo de suelos, contenido de agua, tiempo de exposición, vegetación, entre otros, podemos mencionar que las alteraciones físico-químicas ocurren a temperaturas más altas que las biológicas. La materia orgánica comienza a experimentar cambios internos en un rango de 200-310 °C, aunque puede empezar a consumirse a temperaturas más bajas. A temperaturas mayores a 300 °C se consume casi todo el mantillo y a los 450 °C la materia orgánica. En fuegos de severidad baja, la temperatura del suelo no supera los 130 °C en superficie y 50 °C a los 5 cm. Cuando ocurre un calentamiento severo del suelo, la temperatura puede ser cercana a los 700 °C en la superficie, algo mayores a los 250 °C a los 10 cm y puede exceder los 100 °C a los 20 cm de profundidad. De esta manera, se generan condiciones que favorecen la degradación del suelo: mayor exposición a condiciones climáticas extremas, aumento en la tasa de mineralización del humus y pérdida de la estabilidad de los agregados, aumento en el escurrimiento superficial, aumento en la susceptibilidad a la erosión y a la compactación, disminución en la capacidad de almacenaje de agua, entre otras cosas.

Por otro lado, la pérdida de nutrientes está en función de la severidad del fuego. En este sentido, la velocidad de liberación de nutrientes por la quema es mucho mayor a la del proceso biológico, y esos nutrientes no pueden ser captados por la comunidad vegetal a la velocidad de liberación. Los procesos claves durante e inmediatamente después del fenómeno son la convección de cenizas, la volatilización, mineralización, erosión, escurrimiento y lixiviación. La escorrentía superficial, puede producir el transporte de las cenizas y por lo tanto los nutrientes contenidos en ellas, a las partes bajas de los relieves ondulados e inclusive a cursos de agua superficiales que pueden tener cambios en el pH. Las columnas de humo, que se generan por corrientes convectivas o simplemente por los vientos, también transportan cenizas.

¿Por qué se incendian los bosques?



Causas naturales

La más común es la caída de rayos producidos por tormentas eléctricas.



Causas antrópicas

Por negligencia: fogón mal apagado, o fuegos intencionales para deforestar.

95 % de los incendios son por causas antrópicas.



No hagas

nunca fuego debajo de los árboles, solo en lugares habilitados.



Evitá

arrojar colillas de cigarrillos y fósforos, son peligrosos.



Llévate tus residuos

las latas y vidrios pueden actuar de lupa y provocar incendios.



El 95 %

de los incendios forestales son producidos por intervenciones humanas. Entre las primeras causas se encuentra el uso del fuego para la preparación de áreas de pastoreo. Otras causas que prevalecen son el abandono de tierras, las fogatas y las colillas de cigarrillos mal apagadas.

Los factores climáticos, como la falta de precipitaciones, las temperaturas elevadas, el bajo porcentaje de humedad, las heladas constantes y los vientos fuertes, inciden en la propagación del fuego. Cuando se dan estas condiciones, debemos extremar las precauciones.

Contacto de prensa

Dirección de Prensa y Comunicación
prensa@ambiente.gob.ar

San Martín 451, C1004 , Buenos Aires, Argentina.
Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible



Ministerio de Ambiente
y Desarrollo Sostenible
Argentina

*primero
la gente*

